

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADOR DE AUDIO (SIA) DEL PUESTO DE CONTROL CENTRAL DE METRO DE MADRID.

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012500382

NÚMERO DE LA S.C: 2000004328

Elaboradores: Dionisio Izquierdo
Fernando Morales

Fecha: 13 de marzo de 2026

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

El presente documento tiene por objeto realizar la evaluación técnica de las ofertas presentadas al proceso de licitación abierto para la contratación del servicio para la renovación del Sistema Integrador de Audio (SIA) del Puesto de Control Central de Metro de Madrid.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA

Han manifestado interés en la licitación las empresas a continuación listadas:

- ACCENTURE, S.L.U.
- AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.
- AMPER SISTEMAS, S.A.
- CEOTRONICS, S.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- ENLACE COMUNICACIONES, S.L.U.
- INDRA SISTEMAS, S.A.
- INETUM ESPAÑA, S.A.
- KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE, S.A.
- MOTOROLA SOLUTIONS S.A.
- ORANGE ESPAGNE, S.A.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES
- SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L.
- SYVALUE, S.L.
- TELYCAN, S.L.

SE HAN RECIBIDO TRES (3) OFERTAS POR PARTE DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- AMPER SISTEMAS, S.A.
- CEOTRONICS, S.L.
- INDRA SISTEMAS, S.A.

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA

En el apartado “25. Oferta técnica” del PCP se establece el contenido mínimo que debe presentar la oferta técnica, es el que se describe a continuación:

- **Memoria descriptiva de los trabajos:**
 - Descripción de la propuesta que se plantea para dar solución al proyecto, dando respuesta a todo lo definido en el apartado “6. Requisitos de diseño” del PPT.

- **Documento con el Plan de trabajo:**
 - Descripción de los trabajos a realizar estructurados en fases y actividades según documentación. Planificación (en formato diagrama de GANTT en Microsoft Project o similar), indicando las distintas etapas/fases de la ejecución y las tareas que engloba cada una de ellas explicando cómo se plantea llevar a cabo el desarrollo del proyecto según lo definido en el apartado “8.6. Plan de trabajo” del PPT.

- **Especificaciones técnicas del equipamiento:**
 - Documentos de especificaciones técnicas del equipamiento ofertado que cumpla con lo descrito en los apartados “6.4 Equipamiento hardware” y “6.5 Infraestructura” del PPT.

- **Documento con Estudio de afecciones:**
 - Estudio analizando las posibles afecciones entre interfaces y sistemas definidos en los apartados “3. Antecedentes”, “6. Requisitos de diseño” y “9.4 Plan de calidad” del PPT.

- **Matriz de requisitos:**
 - Cumplimentación del grado de cobertura (Sí / No):
Se deberá incluir en la oferta la hoja de cálculo “Apartado 10. Prescripciones Técnicas Particulares” debidamente cumplimentada, indicando el cumplimiento o no de la característica solicitada. Se incluirán las referencias documentales (web, documentos anexos, referencias a la oferta, etc.) que permitan contrastar la veracidad del cumplimiento del requisito. En caso de que las celdas mencionadas anteriormente no estén debidamente cumplimentadas, es decir, se encuentren en blanco o las referencias documentales sean erróneas, la oferta será excluida del procedimiento.

- **Certificados de Homologación de los productos ofertados dentro del ámbito de actuación del proyecto de Estación 4.0:**
 - Deberá presentarse certificado o documento de homologación que acredite que los elementos ofertados que así lo requieran, están homologados conforme a lo especificado en el apartado 6.5 del PPT. ESTE CRITERIO ES EXCLUYENTE, ES DECIR, SI NO SE ENTREGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN O SE OFERTA UN PRODUCTO NO HOMOLOGADO, LA OFERTA SERÁ INMEDIATAMENTE EXCLUIDA DEL PROCESO.

A continuación, se exponen los resultados del análisis del contenido mínimo de cada una de las ofertas técnicas recibidas:

	Memoria descriptiva	Plan de trabajo	Especificaciones técnicas	Estudio de afecciones	Matriz de requisitos	Certificados de homologación	RESULTADO
AMPER SISTEMAS S.A.	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	CUMPLE
CEOTRONICS S.L.	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	CUMPLE
INDRA SISTEMAS S.A.	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	CUMPLE

Todas las ofertas recibidas cumplen el contenido mínimo requerido.

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS

Todas las empresas licitadoras cumplen con los requerimientos técnicos de los pliegos, estas son:

- AMPER SISTEMAS, S.A.
- CEOTRONICS, S.L.
- INDRA SISTEMAS, S.A.

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

La valoración subjetiva se realizará conforme a los siguientes puntos y considerando los siguientes aspectos:

- Coherente: La solución planteada sea entendible, realizable técnicamente, y los diferentes trabajos y fases de ejecución propuestas tengan conexión para integrarse entre sí, de modo que no se produzcan contradicciones ni oposición entre ellas.
- Completa: Detallando todos los elementos y fases necesarias para llevar a cabo el proyecto, cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
- Nivel de detalle alto: Incluyendo esquemas lógicos y funcionales de la arquitectura, hojas técnicas y toda aquella información que permita la descripción y el desarrollo de los trabajos.
- Nivel de detalle medio: Aporta información adicional a la detallada en el pliego técnico, pero sin incluir esquemas lógicos y/o funcionales de la arquitectura.
- Nivel de detalle bajo: No se aporta información adicional a la detallada en el pliego técnico.

Los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor, tal y como se indica en el apartado 27 del PCP, son los siguientes:

Memoria descriptiva de los trabajos (máximo 20 puntos)

Se tendrá en cuenta el entendimiento del proyecto, situación actual del sistema y situación final a alcanzar, descripción de los trabajos a realizar y descripción del equipamiento propuesto. Obtendrán mayor puntuación las ofertas que demuestren mayor nivel de detalle y coherencia en cuanto al entendimiento del proyecto y solución propuesta.

- 20 puntos = Es coherente, completo y con un nivel de detalle alto.
- 8 puntos = Es coherente, completo y con un nivel de detalle medio.
- 0 puntos = Presenta incoherencias o es incompleto y/o con un nivel de detalle bajo.

Plan de trabajo (máximo 14 puntos)

Se tendrá en cuenta la planificación temporal de los trabajos, los tiempos de ejecución, el plan de trabajo en formato diagrama de Gantt. Obtendrán mayor puntuación las ofertas que demuestren mayor coherencia y nivel de detalle.

- 14 puntos = Es coherente, completo y con un nivel de detalle alto.
- 6 puntos = Es coherente, completo y con un nivel de detalle medio.
- 0 puntos = Presenta incoherencias o es incompleto y/o con un nivel de detalle bajo.

Estudio de afecciones (máximo 10 puntos)

Se tendrá en cuenta el entendimiento de la instalación existente y cómo afectarán los trabajos a la misma, las medidas de mitigación a incluir para que la afección sea la mínima posible. Obtendrán mayor puntuación las ofertas que demuestren mayor coherencia y nivel de detalle.

- 10 puntos = Es coherente, completo y con un nivel de detalle alto.
- 4 puntos = Es coherente, completo y con un nivel de detalle medio.
- 0 puntos = Presenta incoherencias o es incompleto y/o con un nivel de detalle bajo.

Plan de documentación (máximo 7 puntos)

Se tendrá en cuenta la existencia de un plan de documentación y el uso de herramientas de gestión documental. Obtendrán mayor puntuación las ofertas que demuestren mayor coherencia y nivel de detalle.

- 7 puntos = Es coherente, completo y con un nivel de detalle alto. Se proponen plazos de entrega de actas de reuniones, existe control de cambios y de versionado, existe documentación de referencia con detalles de nomenclatura, se proponen entregas periódicas y actualización de la documentación en función de los avances, entre otros.
- 3 puntos = Es coherente, completo y con un nivel de detalle medio.
- 0 puntos = Presenta incoherencias o es incompleto y/o con un nivel de detalle bajo.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas:

AMPER SISTEMAS S.A.

- **Memoria descriptiva de los trabajos: 20 puntos.**

- La memoria descriptiva describe una solución con una estructura clara y coherente que es entendible y realizable técnicamente. Los diferentes trabajos y fases de ejecución propuestos tienen conexión para integrarse entre sí, de manera que no se producen contradicciones ni oposición entre ellas.
- La información presentada es completa y abarca todos los apartados descritos en la memoria del proyecto, detallando todos los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto y cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
- El nivel de detalle proporcionado es suficientemente preciso y específico, incluyendo esquemas lógicos y funcionales de la arquitectura, hojas técnicas e información que permite la descripción y el desarrollo de los trabajos.
- La memoria descriptiva es coherente, completa y con nivel de detalle alto:
 - La distribución de las consolas DCS descrita en el apartado 2.1.2.2 se describe mediante una tabla teniendo en cuenta la configuración actual y proponiendo alternativa a la misma.
 - En el apartado 2.2 se muestran esquemas de arquitectura con gran nivel de detalle y explicaciones que demuestran un análisis profundo de los servicios a desarrollar, estos servicios se describen con gran detalle y precisión en el apartado 3.
 - En el apartado 3.9 se muestra una de las funcionalidades solicitadas (partición de líneas en tramos) mediante un ejemplo concreto con una interfaz gráfica de usuario desarrollada.
 - En los apartados 4.4.1 y 4.4.2 muestran unas interfaces de usuario para otras funcionalidades concretas con gran nivel de detalle.
 - En el apartado 9.1 se describe con gran nivel de detalle el equipamiento hardware a instalar, incluyendo los modelos concretos, sus características principales y las hojas de características de estos.

Se demuestra el profundo entendimiento del proyecto y de las situaciones actual y futura del sistema, mostrando un nivel de detalle altamente preciso y específico, demostrando un conocimiento profundo de los aspectos técnicos y operativos del proyecto.

- **Plan de trabajo: 6 puntos.**

- El plan de trabajo describe una solución con una estructura clara y coherente que es entendible y realizable técnicamente. Los diferentes trabajos y fases de ejecución propuestos tienen conexión para integrarse entre sí, de manera que no se producen contradicciones ni oposición entre ellas.
- La información presentada es completa y abarca todos los apartados descritos en la memoria del proyecto, detallando todos los elementos y fases necesarios para llevar a cabo el proyecto y cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
- El nivel de detalle proporcionado es medio:
 - El diagrama se presenta con una planificación mensual.

- Se detalla la duración de las fases, pero no de las diferentes tareas.
 - Únicamente se describen las fases a desarrollar, no las tareas que componen cada fase.
- **Estudio de afecciones: 10 puntos.**
 - El estudio de afecciones demuestra entendimiento de la instalación existente y el alcance que tendrán los trabajos sobre la misma
 - Se describen con gran nivel de detalle las medidas de mitigación a incluir para que la afección sea la mínima posible.
 - La información presentada es completa y se detallan todos los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto y cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
 - El estudio de afecciones es coherente, completo y con nivel de detalle alto:
 - En el apartado 1.1 se muestra un esquema lógico de la arquitectura actual del sistema que ayuda a la comprensión del documento.
 - En el apartado 1.1.7 se describen los elementos hardware de los diferentes puestos de operador que son susceptibles de actualización y los dispositivos por los que se sustituyen.
 - En el apartado 1.1.10 se describe con detalle la posible afección a los diferentes servicios.
 - **Plan de documentación: 7 puntos.**
 - Se presenta un plan de documentación que muestra las herramientas de gestión documental a utilizar.
 - El plan de documentación es coherente, completo y con un nivel de detalle alto:
 - En los apartados 1.1 a 1.7 describen los diferentes tipos de documentación a generar durante el ciclo de vida del proyecto: Documentación general, documentación de instalación y configuración, documentación de pruebas y validación, documentación de operación y mantenimiento, etc.
 - Indican las herramientas a utilizar a la hora de generar esta documentación.

En definitiva, la puntuación total obtenida por la oferta presentada por **AMPER SISTEMAS S.A.** es de **43 puntos**.

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Memoria descriptiva	20
Plan de trabajo	6
Estudio de afecciones	10
Plan de documentación	7
TOTAL	43

CEOTRONICS S.L.

- **Memoria descriptiva de los trabajos: 20 puntos.**

- La memoria descriptiva describe una solución con una estructura clara y coherente que es entendible y realizable técnicamente. Los diferentes trabajos y fases de ejecución propuestos tienen conexión para integrarse entre sí, de manera que no se producen contradicciones ni oposición entre ellas.
- La información presentada es completa y abarca todos los apartados descritos en la memoria del proyecto, detallando todos los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto y cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
- El nivel de detalle proporcionado es suficientemente preciso y específico, incluyendo esquemas lógicos y funcionales de la arquitectura, hojas técnicas e información que permite la descripción y el desarrollo de los trabajos.
- La memoria descriptiva es coherente, completa y con nivel de detalle alto:
 - La memoria tiene una estructura que facilita su lectura y comprensión, estando perfectamente estructurada, mostrando un índice completo de apartados que permite una navegación ágil por el documento.
 - En el apartado 3.3.9 se muestra un diagrama lógico de arquitectura que además se anexa como imagen independiente a gran resolución que ayuda a su visualización. Además, existe un apartado independiente (3.3.10) que explica este diagrama con gran nivel de detalle dentro de múltiples subapartados.
 - En el apartado 4 se describe el hardware a suministrar con gran nivel de detalle, incorporando modelos concretos de los dispositivos y un resumen de sus principales características.
 - En el apartado 5 describen la infraestructura a suministrar explicando detalladamente el funcionamiento y las características de esta. Incluyen además como anexos las hojas de especificaciones técnicas de los elementos a adquirir.
 - Para llevar a cabo el proyecto se requiere de la ampliación de ciertos elementos y recursos, incluyen un apartado completo (6) dedicado a ello explicando con gran nivel de detalle todo lo necesario, elementos, configuraciones, características mínimas y diagramas de arquitectura.
 - En el apartado 7.2.9 muestran una pantalla de usuario desarrollada para una determinada funcionalidad del sistema.

Se demuestra el profundo entendimiento del proyecto y de las situaciones actual y futura del sistema, mostrando un nivel de detalle altamente preciso y específico, demostrando un conocimiento profundo de los aspectos técnicos y operativos del proyecto.

- **Plan de trabajo: 14 puntos.**

- El plan de trabajo describe una solución con una estructura clara y coherente que es entendible y realizable técnicamente. Los diferentes trabajos y fases de ejecución propuestos tienen conexión para integrarse entre sí, de manera que no se producen contradicciones ni oposición entre ellas.

- La información presentada es completa y abarca todos los apartados descritos en la memoria del proyecto, detallando todos los elementos y fases necesarios para llevar a cabo el proyecto y cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
- El nivel de detalle proporcionado es alto:
 - En el apartado 3.1 exponen la estructura y los medios personales que dedicarán al proyecto, explicando las responsabilidades de cada integrante.
 - En el apartado 4.10 desarrollan lo expuesto en el punto anterior sobre los recursos humanos dedicados, para cada fase detallan las funciones y acciones a realizar por cada integrante del equipo de trabajo.
 - El diagrama de Gantt presentado en el apartado 4.9 viene además adjunto en un documento independiente con gran nivel de detalle y resolución, muestra además el detalle de los trabajos de cada fase a nivel de días, lo que facilita su comprensión.
 - Muestran una tabla con la dedicación estimada de cada recurso humano dedicado al desarrollo del proyecto en el apartado 4.10.9.
 - En el apartado 4.11 muestran un listado con tareas a realizar para la aceptación de cada fase, así como la persona encargada de realizarla.

- **Estudio de afecciones: 10 puntos.**
 - El estudio de afecciones demuestra entendimiento de la instalación existente y el alcance que tendrán los trabajos sobre la misma
 - Se describen con gran nivel de detalle las medidas de mitigación a incluir para que la afección sea la mínima posible
 - La información presentada es completa y se detallan todos los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto y cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
 - El estudio de afecciones es coherente, completo y con nivel de detalle alto:
 - Se divide en dos apartados (2 y 3) las afecciones que pueden venir, por un lado, derivadas de las condiciones particulares (afecciones operacionales, logísticas, administrativas...) y por otro lado las afecciones derivadas de las prescripciones técnicas, esto es, afecciones técnicas sobre el desarrollo de la solución del proyecto.
 - Dentro de cada apartado describen con gran nivel de detalle la posible afección, clasificándola por el grado de impacto provocado y exponiendo la solución a la misma.
 - En el apartado 4 muestran una tabla resumen con las afecciones encontradas y los posibles tratamientos para su mitigación.

- **Plan de documentación: 7 puntos.**
 - Se presenta un plan de documentación que muestra las herramientas de gestión documental a utilizar.
 - EL plan de documentación es coherente, completo y con un nivel de detalle alto:

- En el apartado 2.2 hablan de control de versiones para una mejor gestión y trazabilidad de los cambios durante el ciclo de vida del proyecto.
- En el apartado 3 explican con gran nivel de detalle la estructura de la documentación (tipología, formatos y herramientas).
- En el apartado 4 se asignan las responsabilidades de cada participante en el proyecto en lo relativo a la gestión, elaboración y validación documental.
- En el apartado 6.2 describen la nomenclatura a utilizar para una mejor y rápida identificación de la documentación.
- Indican las herramientas a utilizar a la hora de generar esta documentación.
- En el apartado 9 muestran una tabla resumen con la documentación a generar asociada a cada fase, así como una explicación de la misma en los apartados posteriores.

En definitiva, la puntuación total obtenida por la oferta presentada por CEOTRONICS S.L. es de **51 puntos**.

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Memoria descriptiva	20
Plan de trabajo	14
Estudio de afecciones	10
Plan de documentación	7
TOTAL	51

INDRA SISTEMAS S.A.

- **Memoria descriptiva de los trabajos: 8 puntos.**
 - La memoria descriptiva describe una solución con una estructura clara y coherente que es entendible y realizable técnicamente. Los diferentes trabajos y fases de ejecución propuestos tienen conexión para integrarse entre sí, de manera que no se producen contradicciones ni oposición entre ellas.
 - La información presentada es completa y abarca todos los apartados descritos en la memoria del proyecto, detallando todos los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto y cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
 - El nivel de detalle es medio:
 - El índice de la memoria no muestra todos los apartados de la memoria, en algunos casos llega a un nivel de subapartados, pero sin mostrar todos y en otros ni siquiera muestra esos subapartados.
 - En general el formato de redacción de la memoria dificulta su comprensión y lectura.

- En el apartado 1.1.3 muestran un esquema de arquitectura lógica pero sin explicación que facilite su entendimiento, siendo además de baja resolución, por lo que no se llega a visualizar correctamente.
 - En el apartado 1.1.3.2 hacen referencia a que las llamadas de telefonía se realizarán desde un determinado equipamiento que no está disponible para los puestos que utilizan ese tipo de telefonía.
 - En los diferentes subapartados dentro del apartado 1.1.3.2 se habla de la radiotelefonía, pero no se llega a mencionar la radiotelefonía de estaciones UHF.
 - En los apartados 1.1.4.2 y 1.1.4.3 habla del equipamiento a instalar, pero de manera muy escueta y sin mencionar los equipamientos concretos a adquirir, posteriormente, en el apartado 1.3.3 muestran una tabla resumen con este equipamiento, pero nuevamente sin dar detalles de estos (características, fabricante, imágenes, etc.).
 - Incluyen un anexo con las hojas de características de los elementos a suministrar, pero sin ningún tipo de orden o índice que facilite su comprensión, haciendo muy difícil su lectura y análisis.
 - En el apartado 1.1.5 mencionan que las comunicaciones radiotelefónicas se definen en detalle en otro apartado, pero no aparece mención explícita a ese apartado.
- **Plan de trabajo: 6 puntos.**
 - El plan de trabajo describe una solución con una estructura clara y coherente que es entendible y realizable técnicamente. Los diferentes trabajos y fases de ejecución propuestos tienen conexión para integrarse entre sí, de manera que no se producen contradicciones ni oposición entre ellas.
 - La información presentada es completa y abarca todos los apartados descritos en la memoria del proyecto, detallando todos los elementos y fases necesarios para llevar a cabo el proyecto y cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
 - El nivel de detalle proporcionado es medio:
 - En el apartado 2 exponen los recursos humanos dedicados al proyecto con las funciones y responsabilidades de cada uno, pero sin gran nivel de detalle ni añadiendo información adicional a lo expuesto en los pliegos.
 - No se indica la duración de las tareas que componen cada fase, únicamente la duración de estas.
 - En el diagrama de Gantt no se establece una relación entre las actividades a realizar ni la duración.
 - En el diagrama de Gantt muestran la duración de las fases y tareas a nivel trimestral, por lo que es difícil estimar la duración de las tareas.
 - La descripción de las fases descrita en el apartado 3 no tiene un nivel de detalle alto, echando de menos una división más detallada de las actividades a realizar en cada fase, por ejemplo.

- **Estudio de afecciones: 10 puntos.**

- El estudio de afecciones demuestra entendimiento de la instalación existente y el alcance que tendrán los trabajos sobre la misma
- Se describen con gran nivel de detalle las medidas de mitigación a incluir para que la afección sea la mínima posible
- La información presentada es completa y se detallan todos los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto y cumpliendo con todos los requisitos necesarios.
- El estudio de afecciones es coherente, completo y con nivel de detalle alto:
 - En el apartado 1 describen los diferentes elementos sobre los que se pueden encontrar afecciones (infraestructura, equipamiento y servicios) dando una explicación de cómo se ha abordado el estudio.
 - En los subapartados posteriores detallan las diferentes casuísticas que se pueden dar, indicando el estudio realizado para identificar la afección, la propia afección provocada y la solución propuesta.

- **Plan de documentación: 7 puntos.**

- Se presenta un plan de documentación que muestra las herramientas de gestión documental a utilizar.
- EL plan de documentación es coherente, completo y con un nivel de detalle alto:
 - En el apartado 1.6 de la memoria descriptiva mencionan los distintos tipos de documentación que se van a generar en función de las características de esta (documentación administrativa, de calidad, específica...).
 - En el apartado 1.6.1.2 desglosan la tipología de documentación a generar (plantillas, actas e informes), a su vez se desarrolla en profundidad en el apartado 1.7.2 dentro del plan de calidad, haciendo alusión directa al personal que se encargará de realizar cada tipo de trabajo.
 - En el apartado 1.6.1.3 se detalla que existirá un control de versiones, que se seguirá un flujo de aprobación y que la documentación se almacenará de manera segura.

En definitiva, la puntuación total obtenida por la oferta presentada por **INDRA SISTEMAS S.A.** es de **31 puntos**.

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Memoria descriptiva	8
Plan de trabajo	6
Estudio de afecciones	10
Plan de documentación	7
TOTAL	31

6 CONCLUSIONES

A continuación, se resume en una tabla las puntuaciones otorgadas a cada oferta técnica en lo relativo a los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor y la calificación final obtenida por cada una.

	Memoria descriptiva	Plan de trabajo	Estudio de afecciones	Plan de documentación	Puntuación técnica
AMPER SISTEMAS S.A.	20	6	10	7	43
CEOTRONICS S.L.	20	14	10	7	51
INDRA SISTEMAS S.A.	8	6	10	7	31

De conformidad con lo previsto en el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, las ofertas técnicas que igualen o superen los 38 puntos, establecidos como umbral de suficiencia técnica para esta licitación, serán calificadas como “aptas” o “técnicamente aceptables”.

Por todo lo anterior, se consideran **APTAS** o **TÉCNICAMENTE ACEPTABLES** las ofertas presentadas por las empresas:

- **AMPER SISTEMAS S.A.**
- **CEOTRONICS S.L.**

Se considera **NO APTA** o **TÉCNICAMENTE NO ACEPTABLE** la oferta presentada por la empresa **INDRA SISTEMAS S.A.**

constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos